

Informes

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028-2023-MDLV/A

La Victoria, 11 ENE 2023

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La solicitud presentada por la trabajadora quien solicita por motivos particulares uno (01) día de Licencia sin Goce de Remuneraciones, con proveído de Gerencia Municipal y Jefe de la Unidad de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Artículos 110° Inc. "b" y 115° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por 90 días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, estando a la solicitud de Visto, en la cual mediante proveído de Gerencia Municipal donde indica se atienda de acuerdo a Ley, cabe **conceder** a la trabajadora **EDI CECILIA PIZARRO BANDA**, Licencia sin Goce de Remuneraciones por **Motivos Particulares** día 20 de Enero del 2023.

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER, la Licencia sin Goce de Remuneraciones por Motivos Particulares, a la trabajadora **EDI CECILIA PIZARRO BANDA**, día 20 de Enero del 2023.

ARTICULO 2°.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y la Unidad de Personal se encargará de dar cumplimiento a la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Ing. Edwin Viquez Sánchez
ALCALDE